



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Miércoles 31 de Julio de 2019

NÚM. 5

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECUANDUREO, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

SESIÓN NÚMERO 13

DÉCIMA SEGUNDA ORDINARIA

En Ecuandureo, Michoacán, siendo las 09:00 nueve horas del día 11 once de Junio de 2019 dos mil diecinueve, reunidos, previa convocatoria hecha con las formalidades de Ley, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, sito en el Palacio Municipal ubicado en calle Zaragoza, número 29 veintinueve de esta población, los integrantes del Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, a fin de llevar a cabo sesión ordinaria de conformidad con lo establecido por los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, sesión presidida por el Dr. J. Jesús Infante Ayala, Presidente Municipal, y asistidos por el Licenciado Jorge Luis Estrada Garibay, Secretario del Ayuntamiento, sesión que se llevó a cabo de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- . . .
- 4.- *Aprobación, en su caso, a la tercera modificación al Programa Operativo Anual de Obra 2019, (POA)*
- 5.- . . .
- 6.- . . .

4.- Para el desahogo de este punto el Presidente Municipal, pide la autorización para que el Director de Obras Públicas, explicara en qué consisten las modificaciones, a lo que una vez autorizado en uso de la voz el Director, Arq. Juan Luis Ceballos Zarate, menciona que los cambios hechos al Programa de Obra, son el que corresponde a la comunidad de las Fuentes, donde estaba autorizado acceso a la comunidad y se está proponiendo la modificación para la Construcción de la calle Guerrero; así mismo en el Jardín de Niños

Jorge Chavolla donde se propone la construcción de la barda perimetral; en la comunidad de Quiringuicharo, se asignan \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), para aplicarse en la rehabilitación de la calzada Jorge Chavolla en el tramo de la plaza principal, en la comunidad del Colecio en Puente del Barranco se incrementó el monto de la Obra, la obra proyectada en la Estancia se cambió por una Plazoleta, estas son las modificaciones que se contempla, de cualquier forma les hice llegar el documento impreso, después de dicha presentación los regidores manifiestan su conformidad con las modificaciones ya que muchas son decisiones que las mismas comunidades toman, en uso de la voz el Presidente Municipal, menciona que estuvo la semana pasada en la comunidad de la Estancia y la gente decidió que se hiciera una pequeña Plazoleta, en el terreno que esta frente a la Iglesia y es de la Comunidad y no aceptaron la cancha de basquetbol, no habiendo más comentarios al respecto, el Secretario del Ayuntamiento somete a votación dicho punto, quedando aprobado por UNANIMIDAD de votos, resultando el siguiente:

ACUERDO No. 23

«Este Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, con las facultades que le confiere el artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y en el artículo 32 inciso c fracción I de la Ley Orgánica

Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, aprueba en todas y cada una de sus partes las modificaciones al Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán del año 2019. Se anexa un ejemplar del POA 2019 en el libro de anexos de Cabildo. Se comisiona al Secretario Municipal, a realizar las publicaciones de Ley».

6.- No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 11 once de Junio del año 2019 dos mil diecinueve y firman la presente acta para su debida constancia, validez y legalidad, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo en Ecuandureo, Michoacán. Doy fe.

Dr. J. Jesús Infante Ayala, Presidente Municipal.- C. Andrea Cacho Cabrera, Síndico Municipal.- C. Sergio Vega Amezcua, Regidor.- C. Miriam Noemy Ocomatl Alvarado, Regidora.- C. Antonio Alvarado Cortés, Regidor.- C. María Guadalupe Flores Raya, Regidora.- C. Rafael Alarcón Zavala, Regidor.- C. María de la Cruz Cortés Bravo, Regidora.- C. Maricela Hernández Ramírez, Regidora.- Lic. Jorge Luis Estrada Garibay, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS																	
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2019																	
PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS		COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	RECURSOS PROGRAMADOS					CLUB DE MIGRANTES	FINANCIAMIENTO	
						CANTIDAD	UNIDAD			CONVENIO	FEDERAL	FISM	FEDERAL GENERAL	FORTAMUN-DF			
80 %	SAN JOSE ARAMUTARO	MUY BAJO	FONDO III	RECONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE DE LA COMUNIDAD DE SAN JOSE ARAMUTARO MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	ADMINISTRACION	50	ML	200 HABITANTES	\$ 86,920.00	\$ 86,920.00	\$ -	\$ -	\$ 86,920.00	0	0	\$ -	\$ -
75 %	ECUANDUREO	BAJO	FONDO III	CONSTRUCCION DE BOCA DE TORMENTA EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA DEL MUNICIPIO DE ECUANDUREO, ESTADO DE MICHOACAN.	ADMINISTRACION	1	PZA	30 FAMILIAS	\$ 68,703.47	\$ 68,703.47	\$ -	\$ -	\$ 68,703.47	0	0	\$ -	\$ -
90 %	UCACUARO Y MORENO DE VALENCIA	MUY BAJO	FONDO III	MAINTENIMIENTO DE LAS UNIDADES MEDICAS DE LAS COMUNIDADES DE UCACUARO Y MORENO DE VALENCIA EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	ADMINISTRACION	96	M2	3000 HABITANTES	\$ 155,000.00	\$ 155,000.00	\$ -	\$ -	\$ 155,000.00	0	0	\$ -	\$ -
85 %	ECUANDUREO	BAJO	FONDO III	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A BASE DE PINTURA EN AULAS DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE ECUANDUREO, ESTADO MICHOACAN.	ADMINISTRACION	50	AULAS	1000 ALUMNOS	\$ 790,000.00	\$ 790,000.00	\$ -	\$ -	\$ 790,000.00	0	0	\$ -	\$ -
90 %	LA SOLEDAD	BAJO	FONDO III	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LA COMUNIDAD DE LA SOLEDAD, MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	ADMINISTRACION	36	M2	1200 HABITANTES	\$ 239,641.96	\$ 239,641.96	\$ -	\$ -	\$ 239,641.96	0	0	\$ -	\$ -
		MEDIO	FONDO III	CONSTRUCCION DE BARRA EN EL KINDER JORGE CHAVOLLA EN ECUANDUREO MICHOACAN.	ADMINISTRACION	103	M2	38 ALUMNOS	\$ 209,607.98	\$ 209,607.98	\$ -	\$ -	\$ 209,607.98	0	0	\$ -	\$ -
90%	TORCAZAS	BAJO	FONDO III	CONSTRUCCION DE LA ZDA. ETAPA DE LAS CALLES DE MAYO DE LA COMUNIDAD DE TORCAZAS MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	CONTRATO	600	M2	250 HABITANTES	\$ 900,000.00	\$ 900,000.00	\$ -	\$ -	\$ 900,000.00	0	0	\$ -	\$ -
80 %	ECUANDUREO	MEDIO	FONDO III	CONSTRUCCION DE CALLE MADERO COMO 4TA. ETAPA EN ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	CONTRATO	1600	M2	4000 HABITANTES	\$ 7,000,000.00	\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00	\$ -	\$ 3,500,000.00	0	0	\$ -	\$ -
75 %	LAS FUENTES	MEDIO	FONDO III	CONSTRUCCION DE LA CALLE GUERRERO EN LA COMUNIDAD DE LAS FUENTES EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	CONTRATO	960	M2	1200 HABITANTES	\$ 900,000.00	\$ 900,000.00	\$ -	\$ -	\$ 900,000.00	0	0	\$ -	\$ -
90 %	EL COLECIO	BAJO	FONDO III	CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIAL EN EL TORREON EN LA COMUNIDAD DEL COLECIO EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	CONTRATO	250	ML	75 FAMILIAS	\$ 690,896.92	\$ 690,896.92	\$ -	\$ -	\$ 690,896.92	0	0	\$ -	\$ -
80 %	QUIRINGUICHARO	BAJO	FONDO III	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE JORGE CHAVOLLA EN LA COMUNIDAD DE QUIRINGUICHARO MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	CONTRATO	1000	MTS	2500 HABITANTES	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,000,000.00	0	0	\$ -	\$ -
80 %	LA ESTANCIA	MEDIO	FONDO III	CONSTRUCCION DE PLAZOLETA EN LA COMUNIDAD DE LA ESTANCIA EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	ADMINISTRACION	600	m2	500 HABITANTES	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ -	\$ -	\$ 500,000.00	0	0	\$ -	\$ -
90 %	ECUANDUREO	BAJO	FONDO III	PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	CONTRATO	1	PZA	200 VIVIENDAS	\$ 323,621.64	\$ 323,621.64	\$ -	\$ -	\$ 323,621.64	0	0	0	0
80 %	EL COLECIO	MEDIO	FONDO III	CONSTRUCCION DE OBRA HIDRAULICA EN EL CAMINO EL BARRANCON EN LA COMUNIDAD DEL COLECIO MUNICIPIO DE ECUANDUREO, ESTADO DE MICHOACAN.	ADMINISTRACION	200	M2	200 HABITANTES	\$ 216,770.38	\$ 216,770.38	\$ -	\$ -	\$ 216,770.38				
80 %	ECUANDUREO	MEDIO	FONDO III	ELABORACION DE PROYECTOS PARA EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	GASTOS INDIRECTOS	3	PZA	DEPARTAMENTO DE OBRAS	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -	\$ 200,000.00	\$ -	0	0	0
80 %	ECUANDUREO	MEDIO	FONDO III	REHABILITACION DE MALLA PERIMETRAL EN EL KINDER IGNACIO CHAVEZ EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	ADMINISTRACION	247	ML	200 ALUMNOS	\$ 253,728.65	\$ 253,728.65	\$ -	\$ -	\$ 253,728.65	\$ -	0	0	0
80 %	QUIRINGUICHARO	MEDIO	FEISPUIM	CONSTRUCCION DE CAMINO QUIRINGUICHARO- RINCON GRANDE EN EL TRAMO DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	CONTRATO	1980	M2	5000 HABITANTES	\$ 2,791,601.00	\$ -	\$ 2,791,601.00	\$ -	\$ -	\$ -	0	0	0
90 %	UCACUARO	MEDIO	FEISPUIM	CONSTRUCCION DE PLAZA PRINCIPAL EN UCACUARO EN EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	CONTRATO	500	M2	1200 HABITANTES	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	0	0	0
100 %	ECUANDUREO	ALTO	Y SANAMIENTO	INFRAESTRUCTURA FISICA EN AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANAMIENTO	CONTRATO	1000	MTS	300 VECINOS	\$ 1,500,000.00	\$ 750,000.00	\$ 750,000.00	\$ -	\$ 750,000.00	\$ -	0	0	0
TOTAL									\$ 20,826,492.00	\$ 11,784,891.00	\$ 15,791,601.00	\$ -	\$ 11,784,891.00	\$ -	0	\$ -	0